

IK6

Debia haber sido arma de apostolado...
Debia haber sido arma de eficacia apostolica...
No lo es!!!

Le sucede lo que a la energía atómica. Debía haber sido instrumento de bienestar para la sociedad. Algún día lo será! Hoy, en su casi totalidad, es arma de destrucción. Debía ser vivificadora, pero es arma de muerte.

Así sucede con el traslado de sacerdotes en las diócesis vascas. El destino de un sacerdote depende hoy de la omnipo-
da voluntad del Obispo, y el traslado es actualmen-
te arma de terror y deshonra, en lugar de ser arma
de eficacia apostólica-pastoral.

En la labor pastoral debe existir una técnica, una táctica y una estrategia. La técnica exige el dominio de los métodos de apostolado. La táctica y la estrategia exigen un adecuado planeamiento y empleo de los métodos.

La estrategia y táctica pastoral exigen que no se nombre director de Catequesis de cierta importancia a quien no dispone de las adecuadas condiciones ni ha adquirido el debido dominio de la técnica y métodos catequéticos.

Es disparatado en la estrategia pastoral de la Diócesis de Bilbao, equiparar la zona de la ría con la de Ibañeta-Magunaz. O en Guipúzcoa la de Eibar-Elgoibar con la de Segura-Cegama.

Es natural que el Obispo, Jefe y Dirigente maximo, pueda manejar a sus sacerdotes y pueda colocarlos allí donde las necesidades de la Diócesis lo exijan y donde más adecuadamente encajen las cualidades y preparación técnica del sacerdote. Todo ello por eficacia pastoral.

Lo que no cabe admitir es que en ello el Obispo abra arbitrariamente o por capricho. La autoridad episcopal no es honor ni dignidad. La autoridad episcopal es servicio, es misión. La autoridad episcopal tiene sus leyes, que no son precisamente el capricho y la arbitrariedad, y a ellas debe someterse.

ni cabe alegar que la gracia o el Espíritu Santo lo suplen todo. Porque en tal caso sobraría la preparación en el Seminario; sobraría la piedad; sobraría la acción sacerdotal, o por lo menos sería preferible la acción del sacerdote inepto o la mala conducta. Así resaltaría la acción de la gracia y del Espíritu Santo.

Un breve estudio del estado actual de la Diócesis Vasca nos dará a conocer, que lo que debía haber sido arma de apostolado se ha convertido en arma de terror y deshonra para el sacerdote.

Y son tan graves las consecuencias, tanto en el orden personal para el sacerdote, como en el pastoral para los pueblos, que no dudamos en afirmar que es el instrumento más diabólico para la descristianización de nuestro pueblo.

En el concepto actual español, la autoridad episcopal es sólo dignidad, es jerarquía, es dominio, es poder.

El Obispo, en este concepto, es príncipe, a quien se debe todo honor y pleitesía.

El Obispo es Señor absoluto con poder sobre sus súbditos, que lo son, sobre todo, los sacerdotes, que no tendrán ni voz ni voto en las decisiones, por graves y perjudiciales que sean para ellos o para el pueblo.

Dos armas, poderosas ambas, son las que con más frecuencia emplean los obispos en nuestras diócesis para ejercer su omnímodo poder sobre sus sacerdotes en su deseo de dominarlos: la suspensión y el traslado. La amenaza de suspensión pesa sobre el sacerdote en casos de gravedad, teniendo en cuenta que el único árbitro de la gravedad es el mismo obispo, sin que sea posible el diálogo.

La amenaza de traslado es el arma ordinaria que en cualquier ocasión emplea el Obispo para aterrorizar al sacerdote, de tal manera que esta amenaza pende sobre el sacerdote en su cabeza como espada de Damocles, continua y obsesiva, en cualquier actuación sacerdotal. Basta un disgusto personal, y... los obispos de las diócesis vacas son muy dados a sentirse afectados espiritualmente!!! y el sacerdote causante del disgusto tendrá que cambiar de residencia. Un conflicto con la autoridad civil y una denuncia de ésta al Obispo, y... ¡¡¡son tan fáciles los conflictos del sacerdote con la autoridad civil!!! y... el sacerdote tendrá que empezar una nueva vida en otro lugar de la diócesis, y... menos mal que no puede ser trasladado a otra diócesis...

Una adecuada respuesta a un reto inoportuno e irrevocablemente serán motivo para que su autor sea trasladado.

No se permitirá ningún descargo al sacerdote.
Y...se dirá que ha sido ascendido, que no ha habido
sanción.

.....
¿Consecuencias?

a) Inutilización total o parcial de un hombre y b) Des-
cristianización mayor o menor del pueblo.

a) Inutilización de un hombre:

[illegible]

¿Qué labor cabe realizar en estas condiciones?

[[[SÍ!!! Inutilizacion total o parcial!!!

b) Descristianizacion del pueblo:

El pueblo tiene un gran instinto. Y comprende las razones auténticas de las decisiones del obispo. Y ve que nos precisamente las que apunta, pastorales o apotólicas. Ve pequeñez en quien esperaba y quería ver espiritu grande. Ve resentimientos revanchas, amor propio, en quien no quisiera verlos. Ve comodidad, en quien quisiera ver integridad, entereza y espiritu sacrificio.

Y...la desilusión se apodera de él. Pierde la confianza en sus jefes espirituales. La fe disminuye. Y viene la desesperación ante la inutilidad de su esfuerzo en defensa de una causa legítima.

SUMARIO

ARMA DE TERROR Y DES-	
HONOR.....pag...	1
CARTA ABIERTA...	2
PRENSA.....	3
GURE ERRIA.....	4
CLANDESTINIDAD...	5
NOTICIAS.....	6
PRENSA EXTRANJERA.	7

Es decir: Una mayor o menor descristianización.

(Sigue en pag. 3)

Carta abierta al clero de Vizcaya

Acaba de llegar a nuestras manos un escrito con el título arriba indicado. No nos sorprende ni su contenido ni la violencia de su forma. Nos sobrepone la realidad de los hechos que narra. - - - - -

Nos habla del "dolor", de la "sangría que padece en sus filas con acometidas continuas" el clero vasco.

"Es poco menos que imposible -dice- que el heroísmo sea practicado por una colectividad, aunque ésta sea del clero".

"Es heroísmo este continuo soportar injusticias, injurias, calumnias, falsos testimonios, humillaciones publicas proferidas por Nuncios, Obispos, Ministros, militares, orquestadas por toda la Prensa". Esto puede "acarrear un colapso entre los fieles o entre los sacerdotes".

"Pío XII diagnosticaba "el cansancio de los buenos" en la Iglesia; nosotros nos vemos obligados a diagnosticar la desesperación de nuestros mejores".

Lo entrecuillado es de la carta. No citamos más frases. Corren abundantes copias y a ellas remitimos al lector, rogándole la lea con detenimiento.

.....

No nos asusta la dureza del escrito. Es realidad.

El problema es comun con las otras diócesis vascas. La situación referente a Vizcaya puede aplicarse a las restantes Diócesis.

Lo que el escrito afirma no es de ayer. Hoy se ha repetido.

Una nueva ola de terror azota las tierras de Vizcaya.

Hace dos años exactamente fueron removidos de sus puestos y trasladados a nuevas localidades un número tal de sacerdotes en Vizcaya, que pudo afirmarse que no lo habían motivado necesidades pastorales, sino otros motivos no confesables. Ello creo un grave malestar en la diócesis y desquició un gran número de parroquias.

Otra nueva ola de traslados azota hoy y aterroriza a Vizcaya,

Al rededor de SESENTA NUEVOS NOMBRAMIENTOS han aparecido.

¿Por motivos pastorales? Podemos afirmar que no, aun cuando algunos se empeñen en afirmarlo.

¿En que terminará todo esto?

¿OBEDIENCIA? RESIGNACION? dice el escrito que comentamos.

Nuestra contestación es clara:

No podemos consentir que la Iglesia manobre por oportunismo con la capacidad de aguante de sus sacerdotes.

Se está llegando a un límite donde la obediencia raya en servilismo y adulación con una alienación bochornosa de la dignidad personal.

Nuestra responsabilidad como sacerdotes es más amplia que la ley de la obediencia.

Mientras nuestra vida se limite a lamentaciones de sacristia con sordina, estaremos a nivel de vicio. Cuando conformemos nuestra actuación a la justicia y a la equidad habremos alcanzado nivel de virtud.

Copio de la "Pax in terris":

"Cuando en un hombre aflora la conciencia de los derechos propios, no puede menos de aflorar también la conciencia de las propias obligaciones: de manera que aquel que tiene algún derecho, tiene a su mismo, como expresión de su dignidad, la obligación de reclamarlo, y los demás hombres tienen la obligación de reconocerlos y respetarlos".

El clero tiene sus derechos ante el Obispo. El Obispo debe respetarlos.

No se puede jugar con los derechos y con las personas de los sacerdotes.

No se puede utilizar como arma de terror, lo que debe ser arma de apostolado y pastoral

Y a los adualdores, a los que en sobremesas tratan de medrar aprovechando la marea, les decimos que son la negación de la ética y de la moral cristianas.

.....

Volverán las amenazas de traslados y... a amenazas de suspensión. Son su recurso violento de siempre.

Pero conscientes de nuestra fidelidad al Evangelio, manifestamos que:

Es preferible una honrosa suspensión a una deshonrosa actuación.

"LA EVOLUCION SINDICAL" Editorial Num. 8.- Mayo 1964
DE "Cuadernos para el dialogo". Director: D.Joaquin Ruiz Jimenez

"Los sindicatos son el medio que tienen los trabajadores de defender sus intereses y de ir fijando los jalones para su participación activa en la vida de la empresa sea efectiva y real".....

....."Los sindicatos concebidos como las asociaciones de los trabajadores asalariados para la representación, la mutua ayuda, la promoción y defensa de sus intereses profesionales, económicos y sociales, han de tener los rasgos de autonomía, representatividad auténtica, profesionalidad y facultades efectivas para intervenir en la fijación de las condiciones de trabajo, como más exigibles".....

....."No teniendo tal carácter aquellas otras organizaciones que creadas desde arriba, pretendan asumir la representación exclusiva de los trabajadores"...

... "Por ello hay que seguir pensando en una evolución dentro del campo estrictamente sindical"....

... Es de esperar que la trayectoria que se marcaba en una de las ponencias del Congreso sindical recientemente celebrado, se traduzca en realidades efectivas".....

.....

Estas mismas doctrinas hemos procurado defender y difundir en nuestra actuación y en nuestros escritos. Esta es nuestra línea de siempre.

Nos produce gran satisfacción ver que hombres de la categoría de los que colaboran en "CUADERNOS PARA EL DIALOGO", mantienen las mismas ideas.

Un solo reparo tenemos: ¿Por qué estos hombres que tan perfectamente discurren, no se lanzan a una acción abierta contra las estructuras actuales?

¿Táctica?
Más bien opino, que falta de temperamento y carácter. ¿Es tan difícil enfrentarse con las estructuras de un Estado totalitario!!

GURE ERRIA (Viene de la pag.

blenas trascendentales, serán problemas universales. Por eso no podemos admitir que se desprecie a nuestro pueblo.

Y menos podemos permitir que lo desprecien hombres, sobre quienes recae una mayor responsabilidad y un mayor deber de defender, de desarrollar y de cultivar los valores naturales de la persona humana y de los pueblos.

.....
Queremos aportar hechos sobre la actuación de los sacerdotes bajo este aspecto.

Se habla del colonialismo de la Iglesia y queremos observar la realidad de las cosas.

Alava y Nabarra, pero, sobre todo, Vizcaya y Guipúzcoa ofrecen graves problemas en este sentido.

Queremos estudiarlos a fondo. Y... aquí, sí que necesitamos colaboración, porque los hechos deben ser aportados por todos.

"CONSPIRACION DEL SILENCIO". Por Enrique Miret
De "TRIUNFO" de Madrid y Barcelona.
Director: Jose Angel Ezcurra

Después de una breve semblanza de Juan XXIII, dice:
"Pero no hizo más que morir y a los pocos meses ya nadie quería acordarse de él".....
....."En torno a él parece haberse montado una conspiración del silencio.

"En Roma la Prensa ha aireado la idea de que Pablo VI, había cerrado cara al mundo la ventana de la Iglesia, que abrió Juan XXIII. Y es verdad que muchos lo han intentado. El primero fue monseñor Tomadini con aquel "escandaloso" discurso a los cardenales, al abrirse el Conclave, que resultó una solapada crítica al pontificado del Papa recién fallecido".

"Después fueron los intentos con el actual Pontífice, para señalarle peligros, allí donde Juan XXIII vió sobre todo aspectos muy de tener en cuenta: la promoción del laicado, las reformas de la Curia, y del Código de Derecho Canonico etc.....

....."la última frase de esta tácita conspiración no ha terminado".....

....."Vayamos a un punto concreto: un excelente teólogo y además obispo, como D. Fidel García, ha reconocido que guiado por el Magisterio Pontificio de Juan 23 ha rectificado noblemente sus afirmaciones anteriores sobre la libertad religiosa en España; y, sin embargo, hay quienes -dentro y fuera de nuestro País- intentan enpequeñecer la enseñanza de este gran pontífice".....

....."Pablo VI que parecía iba a ser sólo un discípulo de su admirado maestro Pío XII, ha sido profundamente marcado en su acción por Juan XXIII. Por eso es tan poco querido por algunos integristas, como el sacerdote francés (Francin no es sólo el país de los avanzados), que hablando de él, decía despectivamente: "El Cardenal Montini (alias Pablo VI).....

.....

¿A quién se refiere el Sr. Miret?
¿Dónde no han querido acordarse de Juan XXIII?
¿Dónde se ha montado la conspiración del silencio?
¿Dónde es poco querido Paulo VI?

¿Cuántas cosas nos diría el Sr. Miret con un poco más de libertad de prensa!!!
De todas maneras algo podemos leer entre líneas. Estos 28 años hemos aprendido a leer prensa. Hemos aprendido a leer lo que no dice, pero quiere decir y... lo dice... entre líneas.

.....
Son muchos los que actualmente en el Estado Español están en desacuerdo con la línea estatal. Son muchos los que desearían hablar.
Pero no hablan. Creemos que es ahora cuando se debe hablar. Porque después... serán muchos, demasiados los que hablen.

ARMA DE TERROR Y... DESHONOR PARA LOS SACERDOTES
(Viene de la lra. pag.)

Una grave duda, una grave interrogante nos obsesiona:
¿Hasta cuando mantendrá nuestro pueblo y... nuestro clero su disciplina?

¿Será capaz de resistir nuestro clero la persecución de que es víctima?

La resistencia del hombre es limitada. ¿Dónde están los límites de resistencia de nuestro clero? ¿Hasta dónde llega la capacidad de aguante?

Sabemos que es grande la capacidad de aguante del vasco, pero también sabemos que el día que deje de lado la disciplina, la vuelta al redil tendrá también grandes dificultades.

Y... el pueblo seguirá al clero, porque en su crisis es precisamente el clero el que con su herorismo está evitando el colapso.

No juguemos!!!

"A esas situaciones pertenece de un modo especial...que a los grupos étnicos
"y nacionales corresponda una plena autonomía y formen nación independiente...

"En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para re
"primir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemen
"te la justicia...

"Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los poderes pu
"blicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas mi
"norías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones, recursos e iniciativas e-
"conómicas....

TRES GRAVES AFIRMACIONES DE JUAN XXIII:

- a) A los grupos étnicos corresponde plena autonomía y deben formar nación independiente.
- b) Reprimir su vitalidad y desarrollo es grave injusticia.
- c) Los poderes públicos deben favorecer eficazmente los valores hu-
manos de dichas minorías: lengua, cultura etc.....

Las normas de Juan XXIII son claras, concretas y...tajantes.
A nadie excluye. A todos habla.
No trata de gustos ni sentimientos.
Son leyes. Obliga a todos, sientan o no el problema. Simpaticen o no
con la doctrina. Les guste o disguste; les agrade o desagrade.
Es ley y norma obligatoria para todos.
Su interpretación está sometida a las normas generales de interpre-
tación de leyes, pero no a caprichos de individuos.

Vamos a referirnos al PUEBLO VASCO:

- a) Admitimos los esfuerzos, que la Iglesia está reali-
zando en nuestro pueblo, a través de la Acción Cato-
lica, sus especialidades JOC y HOAC, a través de los
Cursillos de Cristiandad etc. para tratar de evange-
lizar debidamente nuestro pueblo.
Podríamos discutir sus aciertos o desaciertos y
juzgar sus métodos.
Podríamos discutir y...desaprobar, el enfoque y
desarrollo y solución de los problemas.
Pero no negamos la existencia de un verdadero y
noble espíritu. La JOC y la HOAC, sobre todo, mues-
tran incluso espíritu de auténtica lucha, aun quan-
do opinemos que no aciertan en la orientación.

Pero observamos una grave discriminación.
Nunca un JOCISTA o un HOACISTA admitirán discrimi-
nación entre un obrero y otro.
La justicia hay que defenderla siempre. Es el concep-
to lo que se defiende. Y cuando haya un atropello,
allí debe estar el cristiano para defender la jus-
ticia.
La injusticia es injusticia incluso cuando se come-
te contra un gitano o contra un negro.
Poca confianza inspiraría la JOC si discriminara u
nos hombres de otros.

Pero existe otra grave discriminación.
Cuando la JOC o la HOAC o...sus consiliarios no com-
prenden el problema del País en cuanto a su ser et-
nico se refiere, cometen una grave discriminación.
No podemos admitirlos en nuestra tierra.
Si tratan de solucionar los problemas evangelicos,
sean sociales o individuales, ignorando la idiosin-
crasia de nuestro pueblo, prescindiendo de su culti-
ra, lengua, tradiciones etc, cometen una grave discrí-
minación en el concepto de justicia.
El concepto de justicia es indivisible.

Debemos advertir que es muy larga la lista de sacer-
dotes, religiosos y religiosas, que no solamente igno-
ran, sino que desprecian y persiguen los valores no-
rales de nuestro pueblo.
Es innumerable el número de los religiosos y religio-
sas que no cultivan, ni desarrollan, ni tratan de dar
vitalidad los valores humanos de nuestro pueblo.
Llegará el día de la cuenta. No nos anima el espiri-
tu de revancha ni venganza.
Pero debemos aclarar conductas y ajustar cuentas.
Es de justicia, es de razón.

- b) Existe también otro grupo también en desacuerdo con
este criterio de Juan XXIII.
Es el grupo de los hombres superiores: los que a sí
mismos se califican como hombres que han superado
las pequeñeces.
Han superado el pequeño problema del provincianismo
de los vascos.
Han superado el pequeño problema del euskera. ¿Ha-
blarán el esperanto?
El folklore, las tradiciones de nuestro pueblo....
son problemas pequeños.
Sus miras son superiores. Sus afanes no pueden dete-
nerse en Vizcaya o en Alava. Todo eso es pequeño.
El Evangelio es universal. El mundo es el campo de
sus actividades y al mundo dirigen sus miradas, sin
detenerse ni un momento ante su pueblo.
Consecuencias: desprecio a la lengua, a la cultura
a las tradiciones vascas.

No podemos admitir la postura de estos superhombres.
Así como al hombre no se le mide por la estatura, ni
los problemas se miden por su extensión.
Los problemas que afectan a los valores fundamen-
tales de la persona humana siempre son trascendenta-
les. Los derechos naturales humanos, aunque sea mi-
nimo el número de los afectados, serán siempre pro-

Clandestinidad

5

"La clandestinidad no es delito"

Leemos en "El imperio de la ley en España" de la Comisión Internacional de Juristas de Ginebra:

"La Comisión tiene interés en averiguar en qué medida se ha observado el imperio de la ley en España desde 1936 hasta ahora. El lector podrá formarse por sí mismo una opinión sobre materia de tanta importancia a la luz del presente informe.
"Abrigamos la viva esperanza de que el Gobierno español haga pronto patente su respeto a la dignidad y los derechos del individuo. Las declaraciones que parecen reconocer alguna libertad a la prensa serán palabras vacías de sentido si, como hasta ahora, el Gobierno puede seguir nombrando y destituyendo a los directores de periódicos y fiscalizar totalmente tanto la expresión de opiniones por medio de la prensa, como el contenido y la presentación tipográfica de las informaciones.

En el transcurso del informe, los juristas van acumulando argumentos demostrativos de la falta absoluta de respeto a los derechos naturales de la persona humana.

Esta Comisión de Juristas, reconocida como entidad consultiva de la Comisión Económica y Social de la N.U., está integrada por hombres de todas las naciones e ideologías y ofrece una absoluta solvencia moral. Su testimonio, pues, ofrece máxima garantía.

Este informe es del año 1962. Desde entonces no ha habido transformación sustancial en el Estado español.
El totalitarismo sigue en toda su crudeza.

En estas circunstancias, ¿Qué solución queda al ciudadano en la defensa de sus legítimos derechos naturales que el Estado totalitario se niega a reconocer y respetar?

"Todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas en fecha 16 de Febrero del corriente a no han integrado el llamado Frente Popular, así como cuantas organizaciones han tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al Movimiento Nacional, fueron declaradas ilegales por un decreto del 13 de setiembre del año 1936.

Más adelante, la ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero del 39, dió en su artículo 2 una lista de las principales organizaciones ilícitas.

En estas circunstancias estos partidos políticos y sociales tienen pleno derecho a organizarse y a actuar en la CLANDESTINIDAD, en defensa de unos legítimos derechos que un Estado totalitario se niega a reconocer y respetar.

He aquí la relación de las agrupaciones declaradas legales e ilícitas:

Acción Republicana, Izquierda Republicana, Partido Federal, C.N.T., U.G.T., Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalistas de Pestaña, F.A.I., Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasco, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Esquerrieta Catalana, Partido Galleguista, P.O.U.M., Ateneo Libertario, Socorro Rojo Internacional, Partit Socialista Unificat de Catalunya, Unió de Rabassaires, Acció Catalana Republicana, Partit Català, Unió Democràtica de Catalunya, Estat Català, así como las logias masonicas.

Dentro de nuestro País Vasco, los grupos más importantes eran U.G.T.-Partido Socialista; Partido Nacionalista Vasco-Acción Nacionalista Vasco; Partido Carlista y los grupos republicanos, y S.T. Vascos.

El Partido Carlista que colaboró con el Movimiento Nacional, no fué excluido.

Había también otros grupos con cierta fuerza, por

En su primer capítulo nos dice:

"El Estado español moderno es el resultado de una rebelión militar, que, le señala ...

"La concentración de los poderes legislativo y ejecutivo en manos del general Franco no ha sido modificada nunca de manera sustancial por la legislación ulterior...

"La rebelión militar fué apoyada por una organización nacional-sindicalista, fusión de otras dos inspiradas en corrientes totalitarias...

Y va acumulando datos en los siguientes capítulos sobre el sistema de partido único, sobre la organización nacional-sindicalista, sobre el poder legislativo, el ejecutivo, el judicial, sobre la libertad de asociación y de reunión, sobre la libre expresión de ideas y especialmente la libertad de prensa, sobre la libertad religiosa etc.etc.

Y son tales los datos que aporta en cantidad y en calidad, que no temen los juristas añadir:

"La España moderna se basa en los crímenes cometidos durante la guerra civil...

"La concentración de poderes en la persona de Franco es el rasgo característico del Estado español moderno...

"No abandonó la intolerancia y la represión de toda oposición que caracterizan a los sistemas totalitarios....

ejemplo la C.N.T. con su núcleo más importante en Trinchерpe.

Pocos de los elementos que pertenecían a estas organizaciones han dejado de seguir pensando y sintiendo como pensaban y sentían antes.

Ignoramos qué fuerza pueda tener cada una de estas organizaciones. Pero que existen fuerzas organizadas, que están actuando en la clandestinidad, es una verdad y una realidad que a nadie se le oculta.

Existen hechos que lo confirman;

- 1/Huelgas, con consignas concretas claras,
- 2/Concentraciones el 1 de Mayo en Bilbao, en Donosti...
- 3/Concentración de patriotas en Guernica el día de la Patria.
- 4/Consignas de abstención de lectura de prensa nacional los días 17, 18 y 19 de Julio.
- 5/Hojas clandestinas, impresas, mult copiadas etc.

La clandestinidad actúa. Existe por lo tanto. Aunque difícil, vamos a tratar de dar alguna luz sobre ella, en lo referente a nuestro país Vasco.

ALAVA

La vida religiosa, social y política sigue su curso normal dentro de la anomalía actual de falta de libertad.

El malestar es profundo.

El descontento es general tanto en el elemento religioso, incluido el clero, como en el político y el de los trabajadores.

Los sacerdotes firmantes del año 60 continúan sin pasaporte en régimen de excepción, a raíz de la medida colectiva adoptada por la Dirección General de Seguridad contra ellos. Y... ¡son cuatro años!

La mentalidad del elemento joven en cualquiera de las esferas ha cambiado notablemente. Las ideas de libertad, tolerancia y respeto son ya patrimonio de la juventud actual alavesa.

Un cambio de situación nos harán ver en un próximo futuro la verdad de esta afirmación.

Mientras llega esto, continúan mandando los Illanas, Madrid etc.

Se dice que el cabildo de la Catedral ha tomado el acuerdo de enterrar en el momento oportuno a D. Mateo Mujica en la Catedral. El acuerdo ha sido por unanimidad.

Entre el Estado y la Diputación van a dedicar unos 35 millones de pesetas a la terminación de las obras de la nueva Catedral. ¡Qué hermosa que ha quedado la antigua!

NAVARRA

Tampoco es la del 36.

El clero está reaccionando con espíritu moderno y actual.

El caciquismo clerical va desapareciendo rápidamente. Las nuevas corrientes de democracia, libertad, justicia van apoderándose de las mentes de los elementos jóvenes.

El espíritu de libertad religiosa, de conciencia, de tolerancia y respeto mutuo es cada vez mayor.

La lucha es ardua. Fruto de esta lucha es el hecho, de grupos de sacerdotes que continúan también sin pasaportes, por el temor en las altas esferas de que se europeicen.

Pero todavía son muchos los sacerdotes que continúan yendo a Montejurra con su boina roja. Entre ellos el Vicario General. ¡Eso no es político!

En el elemento laico las organizaciones clandestinas, preferentemente de jóvenes, continúan actuando, y luchando con vigor, a pesar de las detenciones y sanciones.

VIZCAYA

Obispado:

El Sr. Obispo continúa haciendo las suyas. Hay un ambiente de terror. Los traslados de sacerdotes son muy numerosos. Unos ~~SESENTA~~. ¡Ya está bien! Y... no precisamente por motivos pastorales. Hay una serie de ellos que llevan todos los síntomas y señales de ser un perfecto castigo. Esperamos dar más amplios detalles, cuando recibamos la relación de todos ellos.

Clero:

Está decepcionado de la dirección. No existe confianza alguna en sus jefes religiosos.

No hay lugar a iniciativas, porque éstas no prosperan, sino que son obstaculizadas por las altas esferas diocesanas.

Ha habido un cursillo de EJERCITACIONES con invitación expresa del Obispo de asistir a ellos y sustitutos de los Ejercicios Espirituales anuales.

La asistencia ha sido mínima. Han asistido los panaguados de siempre. Los que tienen otra preocupación que estar a bien con su obispo. De los verdaderamente inquietos con los problemas religiosos de Vizcaya la asistencia ha sido mínima.

Sabían que no iba a haber libertad en la exposición de los temas y excusaron su asistencia. Los diri-

gió el P. Alonso Vega.

Asistieron los Echandía, Aboitiz, Madina etc. No se aborronaron los temas con lealtad y sinceridad. Se insinuaron algunos, pero no se profundizó en ninguno. No había libertad.

Seminario:

Existe un grave malestar. Aquello es un hervidero. Han sido expulsados algunos seminaristas sin verdadero motivo. Algunos definitivamente; otros para varios años; otros para un año; otros con los exámenes para Setiembre.

El descontento es general. Y la poca ilusión que lle van al salir del seminario es alarmante, tanto en los nuevos sacerdotes, como en los seminaristas que quedan. D. Jesús Garay, director, durante muchos, espiritual del Seminario, ha dejado de serlo.

Actualmente es Visitador de Monjas.

Le sustituye D. Angel Ubieta.

Situación Laboral:

Con motivo de los paros de la primavera última en "Fundiciones Bolueta", en "Beltran, Casado y Cia", en "Altos Hornos de Vizcaya S.A." en Talleres Erandio y Elima", ha habido graves represalias como son los despidos de obreros al reanudar los trabajos.

¿Qué medidas ha adoptado la HOAC y JOC?

GUIPUZCOA

Obispado:

La desconfianza hacia el Sr. Obispo va aumentando en el clero, no solamente en el clero de las parroquias, sino incluso en los que viven a su alrededor.

Se queja el Sr. Obispo de que no se le informa.

Es que ¿para que vale la información que se le da?

Se habla de su mal estado de salud.

Se volverá a acusar al clero de haber matado a su obispo?

Se dice que en determinada ocasión puso, desde el altar, el veto a la ejecución del "Agor Jaunak" con tris ta y fuera de la Iglesia durante la consagración de la misa. Y más tarde admitió el que se ejecutara el Himno Nacional con banda militar, y... posteriormente la justificó ante los militares.

Radio Euzkela:

Se dice que ha recibido orden de emitir en euskera, únicamente lo estrictamente religioso. Ni siquiera anuncios.

La decisión estaba en manos del Obispo.

El Obispo les ha aconsejado que supriman por el momento los anuncios en euskera.

Ante esto Loyola ha contestado, se dice, que prefiere suprimir la emisión.

Situación Laboral:

También en Guipuzcoa ha habido abundantes despidos de obreros con motivo de los últimos conflictos laborales.

Las industrias afectadas por las huelgas son: Neumáticos Michelin, C.A.F., Industrias Españolas S. S., Papelera Española, Maiz, Patricio Echeverría, S.A. Placería de las Armas-Andoain, Laborde Hnos. Medasa, Talleres S. Juan, Ascensores Muguerra, S.A.M. Tolosa, Acumuladores Orivol, Fundiciones Estanda, Forjas y Fundiciones Beasain, Fundiciones Echeverría-Beasain, Fundiciones Arriaran-Lazcano etc.

Hay obreros que continúan despedidos. El acceso a otro lugar de trabajo les está vedado a más de uno. No creen la Junta Diocesana de Acción Católica, que es un problema moral el que se les plantea?

Es que tiene que ser detenido solamente el Sr. Recalde para que la Junta Diocesana tenga que intervenir?

!!!-----!!!

Rogamos a nuestros lectores la máxima información, para que podamos insertarla en nuestras páginas. La adecuada información es necesaria para una debida actuación.

rensa E stranjera

Traemos a estas páginas un artículo de Marc Oraison, médico y sacerdote, francés, que desde el año 1953, a petición de Srs. Obispos y de personas responsables ha estado a tendiendo a seminaristas de diversos seminarios, como consejero médico-sicólogo.

Médico de reconocida categoría ha realizado una gran labor médico-sicológica, y conseguido adaptar para la vida sacerdotal a gran número de sacerdotes.

El artículo, publicado en "LE MONDE", en su sección de "LIBRE OPINIONS", tiene su-
mo interés, y lo traemos a nuestras páginas. Su título es "METODOS DEL SANTO OFICIO".
Tiene gran aplicación, porque los métodos del Santo Oficio son empleados, guardada la
debida proporción, en casi todas las esferas de la vida eclesiástica, por lo menos en
nuestras diócesis. La aplican los obispos en sus relaciones con sus sacerdotes y fie-
les. Y... los emplean los mismos sacerdotes, salvo excepciones, en sus relaciones con
sus feligreses.

Lo transcribimos íntegro, y dejamos el comentario para el final:

! = = = = = !

El Concilio II Vaticano, de indiscutible trascenden-
cia, ha suscitado muy varias reacciones. El público
no puede siempre hacerse una idea perfecta sobre to-
dos los debates. Entre éstos, el habido sobre el
Santo Oficio, requiere alguna aclaración.

En el curso de una de las Congregaciones genera-
les de la Segunda Sesión, el Cardenal Frings, llegó a
calificar de "escandaloso" (como se recordará) de-
terminados métodos y procedimientos empleados por
la Congregación cuyo Secretario es el Card. Ottavia-
ni.

Protestó éste con energía, afirmando que tanto las
encuestas como los exámenes, se llevaban a cabo con
escrupulosidad y por personalidades eminentemente
competentes.

No cabe dudar, de que buen número de personas
suficientemente bien situadas para enjuiciar, tuvie-
ran que extrañarse ante tal respuesta.

Son desgraciadamente numerosas los hechos, que con-
firman la acusación formulada por el Card. Frings, y
ello sin posible escapatoria.

De hecho, hubiera sido mucho más extraordinario,
que un personaje como el Card. Ottaviani, hubiera re-
conocido humilmente los hechos, entonando un públi-
co "ne a culpa"

=====

Ahora bien, se habla siempre en términos vagos y ex-
cesivamente generales. No creo, pues, que sea inútil
el aducir algún espécimen o ejemplo vivo, para es-
clarecer lo que acontece.

He tenido varios enfrentamientos con el Santo
Oficio, y dos de ellos me parecen muy significativos.

El año 1952 di a luz pública mi tesis doctoral
de Teología, que fué aceptada y calificada con la
máxima calificación por el tribunal examinador de
la Facultad de Teología de París. Era la tesis una
confutación de los postulados de la ciencia mo-
derna sobre la sexualidad, con la formulación del en-
foque cristiano sobre ese tema. Los postulados de
la ciencia moderna estaban basados sobre la psico-
logía surgida a consecuencia de los descubrimien-
tos freudianos.

Encontrándome en Roma el año 1953, con ocasión de
un congreso internacional, fui llamado al Santo Ofi-
cio, donde me encontré enfrentado con dos cardenales
que sólo conocía de nombre: el Card. Pizzardo y el
Card. Ottaviani.

El primero me manifestó que mi libro "rompía con
las costumbres"... y que para la formación de la
virtud de la pureza, sólo eran eficaces una sólida
alimentación y el miedo al pecado. Por dos ve-
ces me repitió: "Para la pureza: el espanto y los
macarrones y los guisantes". Garantizo bajo mi
palabra de honor la exactitud literal de la for-
mula.

El segundo me dijo que el libro era puesto en
el Índice, pero la decisión no sería publicada, por
la disposición sumisa en que me encontraba, y por
estar dispuesto a rectificar los errores, — que por
cierto nadie los formuló.

Nada tenía que decir y nada he dicho después.

Trascurrido un año, supe que la puesta en el In-
dice de mi libro se hizo pública.

Me llegó la noticia por alguno que leyó en Pro-
vincias el periódico antes que yo, y tuvo la bon-
dad de comunicármelo por teléfono.

Inmediatamente me puse en comunicación telefóni-
ca con el Arzobispado de París, para darles cuenta
de la notificación recibida, y... que era descono-
cida para ellos.

El segundo de los hechos no se refiere a ninguna
publicación, sino a mi actividad personal.

Desde 1953, y a petición de los Srs. Obispos y
de personas responsables, solía visitar los semina-
rios, a título de consejero médico-psicológico. Se
trataba de ayudar a los directores de los semina-
rios y a los seminaristas en el discernimiento y
en la solución de las dificultades psicológicas, y
que en los seminarios constituyeran una falta de
aptitud para el sacerdocio, o tan sólo problemas
temporales.

Acudía con toda regularidad por espacio de
seis meses.

Año tras año, el trabajo iba precisándose, la
colaboración se perfeccionaba y se comenzaba a va-
lorar los resultados.

Bruscamente durante el curso del verano de
1958, recibí una carta de Roma, transmitida por mi
obispo, prohibiéndome pura y simplemente y sin nin-
guna ulterior explicación, toda actividad de este
género.

Jamás he podido saber a ciencia cierta, lo que
había provocado esta decisión; pero sí supe que ni
el superior, ni los directores de seminarios ha-
bían sido consultados, como tampoco lo fueron los
Obispos responsables.

Se me prohibía una actividad sin conocimiento de

causa, sin saber si era o no útil o perjudicial, y sin pedir el consejo de los que vivían conmigo.

He ahí entre otros, dos hechos vividos. Gier tos grandes autores, hoy muy escuchados en el Concilio, han tenido que sufrir otras cosas más dolorosas.

Existen en el Santo Oficio un puñado de hombres, cuya buena voluntad y competencia se encuentra de tal modo condicionada por un sistema preestablecido y por un inmovilismo de pensamiento, que aun sin saberlo se encuentran completamente aprisionados.

Si no fuera dramático, el resultado, sería en algunos casos altamente cómico. Desgraciadamente conozco tres o cuatro hombres de gran valor, que no pudiendo soportar estos procedimientos, han abandonado la Iglesia católica.

Lo menos que podemos decir es que la responsabilidad está repartida.

Por otra parte el cardenal Ottaviani ha declarado ante el Concilio, que atacar al Santo Oficio es atacar al Papa.

Hay en esta afirmación una cantidad de equívocos que es necesario disipar.

Estoy plenamente convencido que el Papa, cualquiera que fuera, tenía cosas más importantes que hacer, que ojear mi libro, para sacar algunas conclusiones. Lógicamente dejó a la Congregación este trabajo, es decir, a un número bastante reducido de hombres. Es, pues, a éstos a los que se designa cuando se habla de Santo Oficio.

Cuando el Card. Pizzardo me lanzaba la frase perentoria que recojo, sobre los macarrones, se puede uno preguntar quien es el que hablaba.

Me pareció evidente desde luego, que no se trataba de una revelación del Espíritu Santo.... Tampoco era el Papa el que hablaba, aun cuando el cardenal Pizzardo fuera en aquella época el secretario del Santo Oficio, pues el Papa es, por título, Prefecto de la misma.

Era, pues, tan sólo un cardenal el que hablaba.

Pero se dice todo con un tal tono de autoridad doctrinal, y... tan sin repulsa, que me fué necesario tomar como la expresión indiscutible del pensamiento del Santo Oficio.

Mi embarazo era grande. Me era imposible hacer responsable a la Iglesia de la fórmula lapidaria.

Es en este preciso momento que he caído en la cuenta, de la fundamental confusión existente y por lo que he dejado de ser engañado.

Al Santo Oficio, en su mecánica, no se le puede identificar con el Papa ni con el Espíritu Santo. Si tuada así la Congregación, se hace soportable aun a pesar de su extraño funcionamiento.

Esta confusión se mantiene en otros niveles. Así, por ejemplo, cuando el cardenal Ottaviani, declara que el defiende "la doctrina", mantiene con la mejor buena fe del mundo, una cierta estructura de pensamiento, una manera de sentir y un conjunto de fórmulas filosóficas con la Palabra misma de Dios.

En suma, un proceso muy parecido al que acontecía en el Sinedrín y con los doctores de la Ley.

En todo ello se pueden encontrar muchas razones de orden psicológico, social y cultural.

Sea de ello lo que fuere, se puede esperar, que uno de los resultados, más relevantes del Concilio Vaticano II será precisamente disipar de una vez para siempre estas seculares confusiones. Pero... ¡Sabremos, a nuestra vez, permanecer vigilantes y desconfiar continuamente de nuestros propios puntos de vista, al ver el riesgo de confusión que nos acecha a todos, y que consiste en tomar nuestro modo de pensar por la infinita Verdad Viviente?

~~~~~

#### COMENTARIO:

Con muchos Pizzardos y Ottavianis, iluminados, que creen que su modo de pensar es la "Verdad viviente", nos hemos encontrado en la vida.

Serán hombres de buena fe. Es posible. Pero siembran confusión.

Tienen unas determinadas estructuras de pensamiento, y... creen que es "la doctrina". Poseen un conjunto de fórmulas filosóficas, y... las confunden con la misma Palabra de Dios. E incapaces de responsabilizarse con sus actos, culpabilizan al... Espíritu Santo.

Se hundirá la fe de un pueblo; se inutilizarán hombres, pero... él no rectificará.

"Un obispo nunca rectifica". "Hay que mantener el principio de autoridad".

"Nihil sine episcopo". Y, en realidad muchas decisiones de Obispos, muchas actitudes de sacerdotes, no se pueden confundir con el Espíritu Santo. La mecánica de las curias, la burocracia de las curias no son el Espíritu Santo, ni son la Iglesia.

Lo triste es que no todos lo soportan. Y es muy grande el número de nuestros cristianos, que han abandonado la Iglesia por no poder soportarlo.

Y no tenemos más remedio que reconocer que la responsabilidad de estos hechos está, por lo menos, repartida. No toda la responsabilidad de quien se aleja de la Iglesia es del hombre que con dolor se aleja.

La autoridad es para servir; es servicio a los hombres, no es para reclamar o gozar de privilegios.

Y... además, la autoridad eclesial tiene también sus límites. No es absoluta.

En nuestro pueblo, en la mayoría de los casos, no se ha planteado problema alguno de obediencia. Se trataba de problemas que Dios ha dejado a la libre discusión entre los hombres. Por lo tanto había que estudiarlo con las normas que se dan para tales casos. No se ha tratado de dogmas ni verdades reveladas. Lo que no nos atrevemos es a decir si la autoridad se ha mantenido dentro de sus estrictos límites,

¡Cuántos Pizzardos y Ottavianis!!!



Carta

# Publica al Obispo de

Diócesis de Bilbao, 15 de Agosto de 1964, Festividad de la Asunción de Ntra. Sra.

BILBAO

EXCLENTEISIMO Y REVERENDISIMO SR. DR. D. PABLO GURPIDE BEOPE, OBISPO DE  
BILBAO

Excmo. y Rvdmo. Sr.:

Nuestra comunicación está angustiosamente cargada de responsabilidad, no exenta de riesgo, pero está urgida por la llamada ineludible de la conciencia.

Nuestros únicos títulos, que confesaremos siempre ante el tribunal de Dios Altísimo y no negaremos ante los hombres son: ser servidores del Pueblo de Dios por salvación, en el ejercicio del sacerdocio de Cristo, declarándonos hermanos y solidarios en la fe y en la sangre en la tierra de nuestros padres. (2Cor. 3,4-6)

Nuestra existencia sacerdotal está ligada al altar, pero nuestra acción quiere llegar del altar al corazón del mundo, que para nosotros se concreta en los hijos de nuestro pueblo.

En los vasos quebradizos de nuestras personas, la naturaleza de hombres del pueblo vasco, del que hemos sido llamados, ha sido instaurado en el Sacerdocio de Cristo para constituirnos en favor de nuestros hermanos.

El dolor, la prueba y la crisis de nuestro pueblo se ha hecho en nosotros herida de solidaridad.

Para nosotros, ser y confesarnos vascos no podrá ser acusación ante el Evangelio: "Yo soy judío, nacido en Tarsus de Cilicia" (Act. 22,3), confesaba sin deshonra el Apóstol; de la raza de Israel, de la tribu de Benjamín, hebreo, hijo de hebreo" (Filip. 3,5)

Otras acusaciones, que puedan volver contra nosotros serán falsificaciones de la verdad.

## II

Excmo. y Rvdmo. Sr.: La Diócesis, cuyos destinos rige, vive en constante olina de alarma, en espera siempre de una noticia más abrumadora, en el tenor de situaciones siempre más tensas.

Cada año son más los pueblos, que están levantando su voz de protesta sangrientamente dolorosa ante los hechos inexplicables de los traslados de sus sacerdotes más leales, más audaces, más sinceros, incluso mejor dotados, más queridos, como lo demuestran las airadas protestas de los pueblos, que tienen que abandonar.

### MEDIOS OBREROS:

Los sacerdotes y los militantes de los movimientos especializados, -HOAC, JOC-, que han hecho la prestación cristiana de sus vidas en defensa de los intereses y derechos de las masas trabajadoras (¡Con qué dolor decimos: APSTA SIA DE LAS MASAS TRABAJADORAS!!! las masas de los pobres a quienes quiso evangelizar Cristo!) han experimentado no sólo la inhibición y el silencio frente a la injusticia, sino que han llegado incluso a sufrir el deshonra de la calumnia, la difamación y la cárcel, y... sus sacerdotes han sufrido los traslados o la amenaza o la condena al castigo del silencio.

Los obreros dicen: "Ya no se predica ni la "Mater et Magistra", mucho menos la "Pax in terris".

Los sacerdotes confiesan tristemente que no quiere el Obispo.

Señor Obispo: corremos el riesgo culpable de convertirnos en la voluntaria IGLESIA DEL SILENCIO, que ya no se atreve a pronunciar en la Iglesia, que oficialmente está libre de la censura estatal: VERBUM DEI NON EST ALLIGATUM, (2 Tim. 2,9)

Nosotros no creemos en las fáciles acusaciones de: "sacerdotes políticos, socialistas, filomarxistas o nacionalistas", con que quieren tildarles los policías del Estado.

### DOCUMENTO DE LOS 339:

También ha llegado a la opinión pública el trato, que se les está dando a los sacerdotes que suscribieron el DOCUMENTO dirigido a los Obispos de las Diócesis de Navarra, Alava, Guipuzcoa y Vizcaya.

Es lamentable que estos sacerdotes no puedan llegar ni al Santuario de Lourdes a postrarse en oración, ni a la Ciudad Eterna, la Roma de Pedro y de los Mártires, para confirmarse en la fe del Pescador de Galilea. Estos sacerdotes están desposeídos del PASAPORTE, que se concede a todo ciudadano, no sospechoso. En la opinión de la calle, confirmada en testimonios veraces, se sabe que esta decisión de las autoridades de la Jefatura de la Policía, depende, en toda instancia, de Su Excelencia Reverendísima.



Algunos de estos sacerdotes han sido trasladados, aduciendo razones de tipo pastoral, pero nos es muy difícil comprender, cuando a otros se les conserva en sus puestos, a despecho de toda razón pastoral, ética y sacerdotal.

Es demasiado elocuente la rápida intuición de los sacerdotes que esperan la amenaza, siempre cumplida.

Las reorganizaciones de la Diócesis empiezan y acaban siempre en las personas a quienes se les ha negado su confianza y sin embargo están en el corazón de las masas y de los pueblos.

#### ZONAS DE HABLA EUSKERICA:

Las condiciones de trabajo apostólico en las zonas rurales y semi-rurales es de absoluta inferioridad.

Se ha eliminado de las páginas del Boletín Oficial de la Diócesis la traducción al Euskera de todo documento, tanto doctrinal como dispositivo y pastoral.

Las condiciones de examen de nuestros niños de Catecismo es injusta.

Los seminaristas mejor dotados para el Euskera son destinados, al ser consagrados, a parroquias de habla castellana, sospechosos de afinidades políticas-vascas.

Se fomenta una política de ascensos y de eficacia sacerdotal hacia parroquias de habla castellana con grave descuido de las parroquias rurales, donde se conservan todavía hoy las mejores esencias de nuestro cristianismo.

¿Por qué apostólicamente se hace una política de traslados para ascenso hacia parroquias castellanizadas?

#### NUESTRA DIOCESIS MISIONERA:

Nuestra Diócesis comparte con las diócesis hermanas de Vitoria y S. Sebastián un espíritu misionero de muy recia raigambre.

Se ha dado a este espíritu un cauce organizativo en los sacerdotes y en los fieles, elogiado por la Santa Sede y digno de imitación por tantos otros.

#### Sr. OBISPO:

Es muy penoso para nosotros sacerdotes conscientes de nuestros derechos y de nuestros compromisos voluntariamente aceptados el día que entregamos nuestras vidas con la ordenación sacerdotal para el Ministerium Verbi en la proclamación de la Verdad, en el cumplimiento de la caridad, vernos desautorizados para vivir en equipos de comunidad sacerdotal y saber que se nos prohíbe o condiciona la búsqueda de la verdad en la realidad sociológica, que tenemos que trabajar, con toda clase de limitaciones, emanadas de Su Excia. Rvda., que hacen impracticables las reuniones sacerdotales en un clima de autenticidad, sinceridad y libertad. No entendemos con qué título se nos prohíbe a los sacerdotes reunirnos; ni entendemos cómo nuestra obediencia ha hecho de jación de estos derechos.

Sr. OBISPO: Hoy nuestra comunicación termina aquí. Etc. etc. etc.,.....

P.D.

A LOS

SACERDOTES:

Dirigimos esta CARTA PUBLICA al Obispo de Bilbao para una toma de conciencia del problema caótico que nos agobia. Nuestra información no es exhaustiva.

Queríamos haber dirigido esta carta suscrita por un grupo limitado de sacerdotes. Hemos llegado a un acuerdo, no unánime, por consejo de sacerdotes más experimentados: "Sufriréis la incompreensión de los problemas, porque no se quiere ver la realidad. Vuestra postura será condenada con la venganza de los traslados. Os necesitan los pueblos y las obras de apostolado que lleváis".

En nuestra POST DATA para sacerdotes queremos servir a la información con nuestra postura frente al "caso Zaldibar" y "su sacerdote D. Carmelo Zamalloa".

Queremos hacer un elogio y manifestar nuestra total solidaridad con D. Carmelo, que ha combatido con un NON POSSUMUS, audaz, valiente y arriesgado a nuestro Obispo, después de llevar inconscientemente una lucha tenaz para que la Palabra del Evangelio llegue a instaurarse en nuestras estructuras, que hemos confesado en la introducción de esta carta pública dirigida al Obispo de Bilbao.

SABEMOS QUE ESTÁ SIN RESPUESTA, EN CASA DE SUS PADRES, EN Galdacano.

CREEMOS QUE EL OBISPADO SE HA DESENTENDIDO DE SU DIGNA SUSTENTACION.

NOSOTROS NO PODEMOS ABANDONARLE MORALMENTE Y... MATERIALMENTE DEBEMOS AYUDARLE.....

En la hora de la confesión y de la colaboración del laico se atienden las cartas de los Secretarios de Ayuntamiento y las denuncias de los Alcaldes.

Nosotros queremos sumar nuestra voz a los llamamientos de paz que se están gritando desde la S. Sede para que crezca el culto a la lealtad, a la verdad, a la fraternidad, a la sinceridad, a la solidaridad, sobre todo, en la estructura interior de la Iglesia, en su funcionamiento dinámico promovido por el Espíritu.

Queremos en la diócesis una paz bajo la ley de la verdad y la caridad, ejercidas por nuestro Obispo.

En el Seminario se descuida gravemente la formación de los futuros sacerdotes de cara a las parroquias rurales de habla euskérica. Son muchos los sacerdotes que han hecho un dignísimo esfuerzo de aprendizaje del Euskera en sus nuevas parroquias, subsanando la negligencia aludida. Pero estos esfuerzos no son honor del Seminario ni de los mentores de la Pastoral Diocesana.

Cuando se tiene que llevar a la práctica la Constitución sobre Sagrada Liturgia del Concilio Vaticano II nada se sabe de los Leccionarios en Euskera. Es cierto que nuestros mejores sacerdotes euskero-logos no han sido llamados a la cita del trabajo.

Sacerdotes que han hecho la más leal y equilibrada defensa de los derechos del Euskera en el templo, como vehículo de la palabra y de la oración, ante malintencionadas y equivocadas presiones han sido renovados de parroquias, en las que trabajaban con la dignidad de quienes han entendido a sus fieles y se han convertido en sus servidores.

Nuestros sacerdotes en las Misiones compartidas con los hermanos de Vitoria y S. Sebastián han tenido un camino de eficacia y de garantía apostólica y sacerdotal, que hoy se les niega o dificulta en Vizcaya.

Nos es muy difícil explicarnos la supresión de los Grupos "Maximo Guisasola", hijo, además, de Vizcaya.

¿Por qué borrar el recuerdo de un misionero-sacerdote, primera víctima en la instauración de una hora nueva en las diócesis misioneras?

También hemos sido despojados de elementos de trabajo, de útiles de trabajo: Nuestros Boletines parroquiales, por derecho concordatario, pueden y deben publicarse como Suplementos del Boletín Oficial del Obispado.

Sr. Obisp. S.E. ha hecho cesión de este derecho, retirando su confianza de nosotros y depositándola en "otros manos".... Nos ha puesto, por su renuncia, bajo la censura es total, para un Evangelio sin compromiso.

Nosotros nos preguntamos si somos o no, ya los consagrados al Evangelio y a la edificación del Reino de Dios, los colaboradores del Apostolado o hemos entregado la Iglesia a una nueva hora constantiniana para que sirva a los poderes de la tierra al tiempo que "estos extienden" el Reino de Dios con la fuerza del poder y lo mantienen con la vigilancia de la Policía.